

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1191 QUILLON, miércoles 12 junio 2013

JORGE PAREDES P
Contactor General
resorted MUNICIPAL

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO
 MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-762
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-177

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL/SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ROMERO POBLETE CAMILA FERNANDA Y OTROS

RUT:16.496.303-9

LA SUMA DE \$:2.608.200

Y SON: DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

EGRESO N°

CANCELA BOLETAS DE HONORARIOS DE LOS PROFESIONALES DE LA OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS (OPD) , CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2013, SEGUN MEMORANDUM N° 145 , DE DIDECO. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO N° 35 DEL 11 DE ENERO 2013 QUE APRUEBA CONTRATO Y DECRETO ALCALDICIO N° 246 DE FECHA 22 DE MARZO 2013 QUE APRUEBA ANEXO DE CONTRATO, DE NATALIA AEDO CONCHA Y TANIA PANTOJA LOBOS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA
CUENTA C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER RUT

DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

DIRECTOR ADM. Y PINANZAS QUIECARDATO MUNICIPAL MUNICIPAL

AAAA FECHA DE PAGO

FIRMA

RECIBI CONFORME